

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

[Handwritten mark]

S. civil 1081/151

Número 100

Año 9/14

Nombre

Pueblo

Subel

Y

Ranico

Rodriguez

Arcos de las Salinas

Asunto:

Informes



Jº

Longue

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Inspección Nacional de Depuración

JLU/CG.

R. S. N.º 585-944.

Excmo. Señor :

Para constancia en el expediente de depuración que se sigue al afiliado a FET y de las JONS, RAMON CUBEL RODRIGUEZ, de 28 años, casado, labrador, vecino de Arcos de las Salinas; y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 2º del Reglamento para la Depuración del Partido, ruego a V.E. me remita informes sobre el expresado individuo, ya que durante el Movimiento Nacional fué miembro del Consejo Municipal formado por el Gobierno rojo.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

Madrid, 7 de febrero de 1944.

- EL INSPECTOR NACIONAL -

-Pedro F. Valladares-

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
F.º
10 FEB. 1944



Pedro F. Valladares

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL





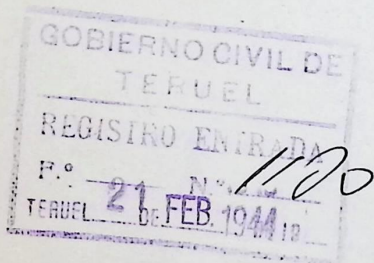
g^r

Excmo. Señor :

Informando de RAMON CUBEL RODRIGUEZ .

En cumplimiento a cuanto se ordena en su superior escrito de fecha 11 del actual, Negociado 3º. número 1414, relativo a informes & del vecino del pueblo de Arcos de las Malinas de esta demarcación; tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que según los informes adquiridos, el individuo de referencia, de 28 años hijo de Gil y de Joaquina, antes & del Glorioso Movimiento Nacional se hallaba afiliado a izquierda & republicana radical, observando & buena conducta, al iniciarse el & Alzamiento fué nombrado miembro del Consejo Municipal, cargo ejerció & sin intervenir en hechos delictivos, sino mas bien evitó &&& cuanto estuvo a su alcance, cuando se trataba de represaliar algun & vecino de orden; terminada la guerra continuó en dicha localidad observando buena conducta, sin que se tenga conocimiento de hecho alguno que pueda afear la conducta del mismo.

Dios----



-----guarde a V.E. muchos años.
Manzanera 18 de febrero de 1944
El Comandante Fuesto.

Fuente Fuesto

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º.-

Núm.

1111

Sírvase V. informar a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de Arcos de las Salinas RAMON CUBEL RODRIGUEZ debiendo informar ampliamente y con la maxima urgencia.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Teruel 11 de Febrero
de 1944.-

El Gobernador Civil,
P. D.

Al contestar citese Negociado y número

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de
Monsenero.-

